



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1217/2023

APRUEBA NÓMINA DE PRE-SELECCIÓN “CONCURSO SAG N°1 DE OPERACIÓN TEMPRANA” TEMPORADA 2023 DEL PROGRAMA “SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS” DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS.

Rancagua, 09/06/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S. N° 51 de 2012, del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412; Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 que Aprueba presupuesto 2022 para el sector público; Decreto Núm. 88. de fecha 5 de septiembre de 2022 del Ministerio de Agricultura que establece tabla de costo para el año 2022, que fija los valores que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Resolución Exenta N° 2394 de fecha 18 de noviembre de 2022 Aprueba Bases y llama a Concurso N°1 de Operación temprana para el Secano Interior y Costero, temporada 2023; Resolución Exenta N° 501 de fecha 1 de marzo de 2023 modifica Bases y amplía plazo para participar en el Concurso N°1 de Operación temprana para el Secano Interior y Costero, temporada 2023; ;Resolución Exenta N° 1199 del 7 de junio del 2023 que Designa comisión revisora para el “Concurso SAG N°1 de Operación Temprana” Temporada 2023 del programa “Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios” Resolución Exenta RA 240/671/2023 de fecha 3 de abril de 2023 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que establece orden de subrogación.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°2394 de fecha 18 de noviembre de 2022 de la Dirección Regional de O’Higgins del Servicio Agrícola y Ganadero se aprobaron las bases y se llamó a Concurso N°1 de Operación Temprana Temporada 2023 del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos Agropecuarios de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.
2. Que, el periodo de postulación de conformidad al Acta de Cierre de llamado a concurso, disponiéndose conforme a resolución rectificatoria 501/23 ampliándose el plazo en ella establecido, hasta las 12:00 horas del día 20 de marzo de 2023, ingresando a la Dirección Regional SAG de O’Higgins en el respectivo concurso operación temprana N° 1, 34 planes de manejo.
3. Que, vencido el periodo de postulación se dio inicio a la revisión de los planes de manejo, a cargo de la comisión revisora establecida en Resolución Exenta N° 1199 del 7 de junio del 2023.
4. Que los puntajes de cada postulación se obtuvieron conforme al cálculo del valor otorgado a cada variable, informado mediante Resolución Exenta N° 2394 de fecha 18 de noviembre de 2022 que aprueba las bases que rigen el concurso. Este sistema de medición permitió establecer una nómina en base a puntajes de mayor a menor valor.
5. Que, conforme a lo expuesto en el considerando anterior, la preselección, se ha fundado en criterios objetivos conforme al puntaje obtenido, y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el artículo 31 del D.S. N°51/2012 del Ministerio de Agricultura.
6. Las facultades que me otorga la Resolución Exenta RA 240/671/2023 de fecha 3 de abril de 2023 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que establece orden de subrogación.

RESUELVO:

1. Apruébese la Nómina de Pre-selección del “CONCURSO SAG N°1 DE OPERACIÓN TEMPRANA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS, TEMPORADA 2023” del programa sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios de la Región del Libertador General Bernardo O’higgins.
2. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley, la nómina de preseleccionados se debe presentar en grupos que reúnen condiciones específicas, situación que para este proceso, el primero incluye a aquellos postulantes que no han tenido acceso anterior reiterado y sistemático a los incentivos que establece la Ley y el segundo incluye aquellos postulantes que hayan obtenido incentivos desde una hasta tres oportunidades, lo que se señala a continuación:

Numero	Folio	Comuna	RUT	Nombre Productor	Género	Condición	Lista	Puntaje
1	128150006	Lolol	14.049.586-7	CABRERA PIÑA ALBERTO ANTONIO	Masculino	Mediano	1	1034
2	128150003	Marchigue	9.805.394-8	ANSELMO MONTEQUIN ENZO MARCELO	Masculino	Pequeño	1	998
3	128150009	Marchigue	6.489.027-1	SILVA ASSAD JOSE PATRICIO	Masculino	Mediano	1	866
4	128150010	Pichilemu	9.018.962-k	PIÑA VARGAS ALEJO DE JESUS	Masculino	Pequeño	1	655
5	128150008	Peralillo	6.827.989-5	GARCIA MICHELINI ESTEBAN ALEJANDRO	Masculino	Mediano	1	585
6	128150001	La Estrella	12.231.951-2	LEPIN PINO JAVIER PATRICIO	Masculino	Pequeño	1	276
7	128170000	Lolol	76.360.601-5	AGRICOLA VIEJO NERQUIHUE LTDA	Pers.Jurídica	Mediano	1	268
8	128150004	Pichilemu	12.315.969-1	MARTINEZ QUINTEROS MARISOL DEL CARMEN	Femenino	Pequeño	2	824
9	128170003	Lolol	10.659.795-2	MALDONADO CUBILLOS OMAR AMADOLID	Masculino	Mediano	2	818
10	128150005	Marchigue	4.584.071-9	SANDOVAL CABELLO DOMINGO SEGUNDO	Masculino	Pequeño	2	637
11	128170019	Chépica	76.102.035-8	SOC. AGRIC. NAVARRO LTDA.	Pers.Jurídica	Mediano	2	543
12	128170010	Lolol	77.454.571-9	AGRICOLA RUCAHUE SPA	Pers.Jurídica	Pequeño	2	487
13	128150007	Marchigue	21.316.646-8	SILVA SILVA EVA MARIA	Femenino	Pequeño	2	271
14	128150002	La Estrella	3.245.052-0	PEREIRA LARRAIN JULIO LUIS	Masculino	Mediano	2	151

3. Aquellos postulantes que se consideren perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, podrán solicitar dentro de un plazo de 10 días corridos, contados desde la fecha de publicación de la presente Resolución, la reconsideración de su situación ante el Director Regional del SAG, adjuntando los antecedentes que fundamente su petición.
4. Presentada una solicitud de reconsideración el Servicio tendrá un plazo de 20 días corridos para pronunciarse sobre su admisibilidad o rechazo. En tanto no se resuelvan las reconsideraciones, no se entenderá firme la lista de Pre-seleccionados.
5. Publíquese en un diario de circulación Regional y en lugares públicos de las oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de Pre-selección del "CONCURSO SAG N°1 DE OPERACIÓN TEMPRANA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, TEMPORADA 2023".

ANÓTESE ,PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



**MARIA PATRICIA MIRANDA CERDA
DIRECTORA REGIONAL (S) REGIÓN DE O'HIGGINS
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

PSO/MSBT/LLR

Distribución:

- Fredy Antonio Diaz Fernandez - Jefe(a) Oficina Sectorial Rancagua - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Manuel Esteban Bernales Muñoz - Jefe de Oficina Sectorial San Fernando - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Rosa Elvira Rojas Pinilla - Jefa Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Max Eduardo Peragallo Reynolds - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial Santa Cruz - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Rhenzo Catalán Farfán - Técnico Oficina Sectorial San Fernando - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Paulina Macarena Parada Acuña - Encargada Administración y Finanzas Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central

Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Sargento José Bernardo Cuevas N° 480 - Rancagua -
Teléfono: 72 - 2221109; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=139737489&hash=4c4ad>